

 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO NIT: 800252922-9	CÓDIGO	102			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.	17.15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
		20	01	2021		

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA N° MINC- 092-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL SEÑOR JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONTRATISTA:	JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ
OBJETO:	"APOYO A LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO."
FECHA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	19 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	19 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$30.000.000)
VALOR PAGOS PARCIALES:	\$ 00.00 M/CTE
VALOR ANTICIPO:	\$ 00.00 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	\$ 00.00 M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$30.000.000)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$30.000.000)
VALOR PAGOS REALIZADOS:	\$0.00 M/CTE
SUPERVISOR:	DARWIN VALLEJOS SOLARTE SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024

En la Alcaldía Municipal de San Miguel – Putumayo, en consideración al informe final presentado por la supervisión, se reunieron en la Sala de Juntas Municipal, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, las siguientes personas: el señor **JOSE JAIRO LOPEZ MELO**, identificado con número cédula de ciudadanía 87.455.527 expedida en Samaniego (Nariño), en su calidad de Alcalde Municipal, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO, de otra parte **DARWIN VALLEJOS SOLARTE**, identificado con cedula de ciudadanía número 13.069.018 de Pasto (N), Secretario General y de Gobierno, en su calidad de supervisor, y el señor **JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°18.562.041 de Mistrato (R) calidad de Contratista del Contrato de prestación de servicios del proceso de mínima cuantía No. MINC- 092-2024, con el propósito de suscribir la presente acta de liquidación bilateral la cual se da en las siguientes condiciones de ejecución:

1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL	VR TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.000.000	\$0.00
2	VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00	\$0.00
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00	\$0.00



 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CÓDIGO	102			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
	NIT: 800252922-9	SERIE Y SUBSER.	17.15			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	\$0.00	\$0.00
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00	\$30.000.000
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0.00	\$0.00
SUMAS IGUALES		\$30.000.000	\$30.000.000

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El Municipio se Compromete a pagar al Contratista el Valor del Contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: La administración municipal pagará 100% al cumplimiento final del contrato una vez se haya ejecutado la entrega total de los bienes y servicios descritos en el contrato, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades ejecutadas con todos sus soportes (incluye registros fotográficos, listado de asistencia y/o entrega de elementos y/o artículos), aprobado por el supervisor, presentación de la factura comercial, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, si es aplica) del periodo ejecutado. Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión del desarrollo del contrato, expedición del acta de cumplimiento y acta de liquidación.

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyo a favor del Municipio una Garantía Única de cumplimiento, que consiste en una póliza de seguros N° C-100089492, Anexo 0, expedida con fecha 19/12/2024, por la Compañía mundial de Seguros S.A, debidamente aprobada mediante SECOP II y la Póliza extracontractual N° C-100023790 Anexo 0, expedida con fecha 19/12/2024, por la Compañía mundial de Seguros S.A, debidamente aprobada mediante SECOP II.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y lo antes mencionado, las partes contratantes imparten aprobación respectiva y proceden a realizar la liquidación bilateral del presente Contrato de prestación de servicios de mínima cuantía No. MINC-092-2024, de acuerdo a las siguientes:

CLAUSULAS.

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a formalizar la liquidación bilateral del contrato de prestación de servicios mínima cuantía N°MINC-092-2024 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024, suscrito ente el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL y el señor JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 18.562.041 de Mistrato (R) en calidad de contratista.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, según lo manifestado por el Tesorero Municipal de esta entidad, hasta la fecha no se ha generado pagos a favor del señor JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios de Mínima Cuantía N°MINC-092-2024.

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de mínima cuantía N° MINC-092-2024 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024, el valor total ejecutado asciende a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000) M/CTE



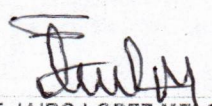
 Alcaldía Municipal de San Miguel, Putumayo	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO NIT: 800252922-9	CÓDIGO SERIE Y SUBSER.	102 17.15			 Programas - Desarrollo Enfoque Territorial
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	VERSIÓN	1			
	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
			20	01	2021	

CLÁUSULA CUARTA: Que a la fecha el contratista presento todos los requisitos exigidos para generar el pago por parte de la entidad.

CLÁUSULA QUINTA: Por lo anterior expuesto, el Municipio de San Miguel, se obliga a pagar al contratista el valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (30.000.000) M/CTE**, valor equivalente al 100% de la ejecución del contrato de compraventa N° MINC-092-2024 desarrollado por el periodo comprendido desde el día diecinueve (19) de diciembre de 2024 hasta el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024. Valor que será cancelado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

CLAUSULA SEXTA: Una vez cancelado el valor establecido en la cláusula quinta, y con la suscripción de la presente acta de LIQUIDACION BILATERAL, las partes declaran cumplidas las obligaciones contraídas y se declaran a la fecha a paz y salvo por todo concepto. Manifiesta el CONTRATISTA, adicionalmente, que a la fecha y durante la ejecución del contrato no surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales por lo que renuncia y/o desiste a cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Municipio de San Miguel- Putumayo, por todo concepto quedando así el Municipio exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato de prestación de servicios de mínima cuantía N° MINC-092-2024 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL, en La Dorada - municipio de San Miguel (Putumayo), a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del (2024), por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL:		POR EL CONTRATISTA:	
 JOSE JAIRO LOPEZ MELO Alcalde Municipal C.C 87.455.527 de Samaniego (N)		 JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ C.C 18.562.041 de Mistrato (R)	
POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		APOYO A LA SUPERVISION	
 DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno N° C.C13.069.018 de Pasto (N)		 MARCO EMILIO PEÑA MEDINA Coordinador de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente N° C.C.7.335.793 de Garagoa (P)	

Revisó P.J	Daniela Angulo Valencia	Contratista -Apoyo Juridico de Contratación	 
Elaboró	Marco Emilio Peña Medina	Coordinador de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	

